12/01/2024

ECONOMIST&JURIST

Redacción

A prisión cuatro funcionarias del laboratorio de un hospital por coaccionar a compañeros de trabajo

La Justicia condena a **prisión a cuatro funcionarias del laboratorio de anatomía patológica del Hospital de Sierrallana como autoras de delitos de coacciones** hacia compañeros de trabajo que fueron pasando por el servicio.

Ha quedado probado que durante años, en concreto desde 2011, las condenadas f**ormaron un grupo de presión y poder sobre el resto de los empleados** que fueron pasando por anatomía patológica, excluyendo y hostigando a quienes no seguían sus directrices.

De esta manera las cuatro mujeres **lograron consolidar su puesto de trabajo en el laboratorio, y ello "debido a su actuación conjunta, que ha llevado a otros trabajadores, con mejores puestos en las listas de contratación que ellas, a cesar o rechazar contratos a fin de evitar padecer la presión y hostigamiento** en el trabajo", razona la sentencia.

La magistrada titular del Juzgado de lo Penal número 3 de Santander ha dictado sentencia en la que impone a tres de las cuatro trabajadoras una pena de cinco años y tres meses de pri

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF